

Interlocutorio	1766
Radicado	05 266 31 03 001 <b>2009 00544</b> 00
Proceso	Verbal
Demandante (s)	Rodrigo de Jesús Restrepo López
Demandado (s)	José Aicardo Pérez Cartagena
Asunto	Ordena entrega de dinero

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince (15) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Dado el cumplimiento por la parte demandante del requerimiento realizado en auto de 11 de octubre de 2022, ejecutoriado este auto se ordena la entrega de los dineros consignados a nombre del demandante Rodrigo de Jesús Restrepo López a la apoderada judicial Eva Osorno Quintero C.C 42.975.710 y TP 51.480 del C.S.J el siguiente título judicial, en favor de quien se expedirá la orden de pago:

- 413590000633375 por valor de \$2.000.000 de fecha 06/10/2022.

**NOTIFÍQUESE** 

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **081af82b753aa9d37b572c8be59903b75a2a7928bf90524f38e6c9f104c14b1b**Documento generado en 15/11/2022 03:59:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Código: F-PM-04, Versión: 01